

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRAENOSA S.A.,
CELEBRADA EL DIA LUNES 21 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Machala a los veinte y uno días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía PRAENOSA S.A., ubicadas en la calles Vela 1419 e/ 25 de Junio y Rocafuerte, se reúnen por junta universal de accionistas el señor Luis Demetrio Encalada Mora en calidad de presidente y quién preside la junta, los accionistas: 1.- Sra Cinthia Enriqueta Encalada Noblecilla Gerente General y propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una que representan 200 votos, y quién actúa como Secretaria Ad-hoc, 2.- Encalada Noblecilla Lorena Katherine propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una que representan 200 votos, 3.- Encalada Noblecilla Debbie Shayonara propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una que representan 200 votos, 4.- Encalada Noblecilla Luis Miguel propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una que representan 200 votos. Visto que los presentes representan el cien por ciento del Capital Social pagado de la Compañía y que consecuentemente existe el quórum suficiente, se inicia la sesión de Junta Extraordinaria con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe que la Gerencia General presentará por el Ejercicio Económico 2013.- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el Ejercicio Económico del 2013.- 3) Conocer y resolver sobre el Balance de Cuentas, el Estado de Resultados y la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio económico del 2013.- 4) Designación del Comisario en funciones Ing. Tannya Ramos. El señor presidente dispone que la señora Secretaria Ad-hoc dé lectura al primer punto del orden del día, en razón de lo cual es la Sra. Cinthia Enriqueta Encalada Noblecilla en calidad de Gerente General quién pone a consideración de la Junta los Resultados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2013, para lo cual da las explicaciones y justificativos del caso.-Finaliza su intervención entregando en Secretaria, por escrito, el contenido del Informe, el mismo que es aprobado por los concurrentes por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. La Presidencia concede la palabra a la Ing. Tannya Ramos Martínez Comisario, éste informa personalmente a la sala sus apreciaciones sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2013 y concluye su intervención entregando en Secretaria el contenido escrito del mismo, particular que es acogido unánimemente por la sala, recomendándose igualmente que se dé cumplimiento a sus valiosas observaciones y comentarios.- El Presidente ordena que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual es el mismo Presidente quién solicita al Secretario Ad-hoc que dé lectura al Balance y sus anexos, los mismos que son aprobados unánimemente por la sala.- En cuanto tiene que ver con la distribución de Beneficios, se da a conocer que el valor de \$818.16 corresponde al 15% de participación legal de los empleados y trabajadores y además que producto de la conciliación tributaria la empresa refleja una pérdida tributaria de \$ 3,182.70, éste punto de orden del día es aprobado por la Junta.- En la misma forma se dispone que toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros, incluyendo informes y memorias, pase a formar parte del expediente de esta Junta.- La Presidencia ordena que por Secretaria, se dé lectura al cuarto punto del orden del día, deliberándose brevemente al respecto y designando por unanimidad como Comisario de nuestra Compañía a la Ing. Com. Tannya Ramos Martínez.- -Habiéndose concluido con los puntos del orden del día a tratarse en esta junta, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes, así como autorizar al Gerente General de la Compañía para que lleve a cabo el trámite de rigor hasta que quede perfeccionado lo acordado en la presente Junta, siendo las quince horas y cincuenta minutos, del día arriba señalado, para cuya constancia firman f). Encalada Noblecilla Cinthia Enriqueta Gerente General y Accionista de la Compañía Praenosa S.A., Encalada Noblecilla Debbie Shayonara, Lorena Katherine Encalada Noblecilla y Encalada Noblecilla Luis Miguel Accionistas de la Compañía.

Machala abril 21 del 2014

**Cinthia Encalada Noblecilla
Gerente General**

**Luis Encalada Mora
Presidente**

**Lorena Encalada N.
Accionista**

**Debbie Encalada N.
Accionista**

**Luis Miguel Encalada N.
Accionista**